

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROCA S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Portoviejo, cantón de Portoviejo, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía IPROCA S.A., se reúnen los accionistas: Uno.- **CEVALLOS INTRIAGO SUSANA PATRICIA**, Dos.- **JARAMILLO ARGANDOÑA JAVIER ENRIQUE** representante legal de Green Land S.A., Tres.- **JARAMILLO ARGANDOÑA LUIS ENRIQUE**; Cuatro.- **TORRES PROAÑO JUAN MANUEL**, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día: Uno.- **Constatación del quórum**; Dos.- **Presentación de informes financieros 2019**; Tres.- **Informe del Comisario 2019**; Cuatro.- **Informe de gerencia 2019**; Cinco.- **Aprobación del balance 2019**; Seis.- **Asuntos Varios**.

Preside la reunión la señora Susana Patricia Cevallos Intriago y actúa como secretario el gerente general Ing. Javier Enrique Jaramillo Argandoña. Se instala la junta, el secretario da lectura al orden del día, el que es aprobado por los accionistas presentes, procede a redactar la lista de asistencia, cumpliendo con el punto uno del orden del día y una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa IPROCA S.A.; el secretario da lectura a los siguientes puntos orden del día; 2.-**Presentación de informes financieros 2019**, son presentados los informes contables del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 de forma clara, no generándose duda en los accionistas; 3.- **Informe de Comisario 2019** el cual expresa que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración e informa que las cifras presentadas en los estados financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad, los mismos que se han llevado de acuerdo a los principios y normas contables, confirmando la razonabilidad de los estados financieros 2019; 4.-**Informe de gerencia 2019** el señor gerente presenta su informe, comunicando que se ha cumplido con los objetivos previstos para el

ejercicio económico 2019, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas, sin hechos extraordinarios durante el período en el ámbito administrativo, laboral y legal; indicando que los resultados del ejercicio fueron moderadamente favorable como lo reflejan los estados financieros, recomendando a la junta, seguir trabajando para crecer en el nuevo año con respecto a éste precedido, comprometiéndose a seguir asumiendo desafíos y buscar nuevas oportunidades de negocio. Concluida dicha intervención la Junta de Accionistas agradece el trabajo realizado, lo que se refleja en los resultados y aprueba el informe; 5.- **Aprobación del balance 2019**; los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad los balances del período 2019; 6.- **Asuntos varios** el secretario de la Junta pone a consideración de la Junta, considerar si existen puntos pendientes a tratar y al no haber otro punto más que tratar y siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, los accionistas de la Compañía IPROCA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Susana Patricia Cevallos Intriago

ACCIONISTA

Javier Enrique Jaramillo Argandoña

REPRESENTANTE LEGAL DE GREEN LAND S.A.

ACCIONISTA

Luis Enrique Jaramillo Argandoña

ACCIONISTA

Juan Manuel Torres Proaño

ACCIONISTA